

INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO

Banco Ripley Perú S.A.

Sesión de Comité N° 32/2020: 25 de setiembre del 2020
Información financiera intermedia al 30 de junio del 2020

Analista: Grace Reyna
greyna@class.pe

Banco Ripley Perú S.A. ("Banco Ripley" o "el Banco") es una institución financiera que ofrece todos los servicios permitidos para un banco múltiple, desarrollando sus actividades ofreciendo principalmente créditos de consumo en base al uso de la tarjeta de crédito y del otorgamiento de préstamos en efectivo a sus clientes. Banco Ripley Perú forma parte del Grupo Ripley, conglomerado de capitales chilenos, donde las familias Calderón Volonchinsky y Calderón Kohon, en forma directa e indirecta, poseen 50.0% y 7.0% del control accionario, respectivamente. El Grupo desarrolla negocios comerciales, financieros e inmobiliarios en Chile y en Perú. En el Perú, las principales operaciones del Grupo Ripley son el Banco Ripley Perú, las tiendas por departamento Ripley y sus centros comerciales Mall Aventura, gestionados estos últimos, desde julio del 2016 en forma directa por el Grupo, con interesantes proyecciones de crecimiento.

Clasificaciones Vigentes	Anterior^{1/}	Vigente
Información financiera al:	31.12.2019	30.06.2020
Fortaleza Financiera	A-	A-
Depósitos a plazos menores a un año	CLA-1	CLA-1
Cuarto Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CLA-1	CLA-1
Quinto Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CLA-1	CLA-1
Cuarto Programa de Bonos Corporativos	AA-	AA-
Quinto Programa de Bonos Corporativos	AA-	AA-
Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco Ripley Perú S.A. – Primera Emisión	A+	A+
Perspectivas	Estables	Negativas

^{1/} Sesión de Comité del 13.04.2020

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas a la fortaleza financiera y a los instrumentos financieros de Banco Ripley Perú S.A., han sido otorgadas considerando los siguientes factores:

- La capacidad y la experiencia de la gerencia de Banco Ripley, que viene ejecutando un plan comercial y operacional con adecuados resultados en su gestión, así como por las acciones en adecuación tecnológica, gestión de liquidez, gestión de cartera y de recaudación realizadas para enfrentar la crisis generada por la pandemia del COVID-19.
- Capacidad tecnológica para desarrollar su gestión comercial, integración de alianzas con socios estratégicos, generación de valor al cliente, eficiencias, así como, una gestión de recaudación y de control para impulsar sus operaciones en la actual coyuntura.
- El conocimiento de su mercado objetivo, en base al uso de sistemas de evaluación y de monitoreo de sus operaciones, lo que permite adecuar permanentemente los parámetros claves para realizar una gestión de cobranza efectiva, en busca del mejor desempeño del negocio.
- La función del Banco como operador financiero de Tiendas Ripley, generando oportunidades de negocio

conjuntas, la que representa alrededor del 40% de la colocación del negocio bancario.

- Respaldo del Grupo Ripley, como destacado operador en el sector minorista, con presencia en Chile y Perú.

Indicadores financieros

En miles de soles

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Total Activos (Sin inc. contingentes)	2,348,450	2,575,489	2,356,658
Colocaciones brutas	1,911,402	1,943,736	1,743,524
Créditos Contingentes	4,063,189	4,448,194	4,524,910
Inv. Financieras	255,887	328,199	386,537
Pasivos Exigibles (sin conting.)	1,869,166	2,066,054	1,885,833
Patrimonio	457,238	469,751	436,887
Resultado Operac. Bruto	532,096	560,319	256,249
Gastos de Apoyo y Deprec.	313,339	314,087	136,805
Provisiones por Colocac.	165,965	210,238	149,130
Resultado Neto	67,257	60,881	-3,851
Morosidad Básica	2.93%	3.04%	1.82%
Morosidad Global	3.29%	4.53%	4.21%
Déficit Global Prov. vs. Patrimonio	-10.04%	-6.69%	-29.55%
Tolerancia Pérdidas (sin conting.)	21.79%	21.56%	26.42%
Ratio de Capital Global	14.64%	16.06%	16.09%
Liquidez Básica/Pasivos	0.76	1.07	1.95
Posición Cambiaria	0.00	0.01	(0.01)
Resul. Operac. Neto/Activos Prod.-Cont	11.10%	12.02%	11.98%
Gastos de Apoyo/Util. Oper. Bruta	58.89%	56.06%	53.39%
N° de Oficinas	36	32	31
N° de Empleados	1,703	1,700	1,664
N° de Tarjetas de Crédito	1,207,265	1,198,219	1,171,867
N° de Deudores con Saldo	503,630	485,825	392,285

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- Los niveles de solvencia alcanzados a junio del 2020 (ratio de capital global de 16.09%) confirman el respaldo de sus accionistas, lo cual se ha logrado en base al cumplimiento de compromisos de capitalización de utilidades, manteniendo estabilidad en el indicador, considerando la actividad comercial desarrollada en los últimos periodos.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas consideran las dificultades asociadas al escenario que afronta el sistema financiero producto de la crisis sanitaria del COVID-19, presentándose en forma particular, factores adversos para el Banco, como:

- Sus indicadores de morosidad básica y global razonables considerando el perfil del Banco (1.82% y 4.21%, respectivamente). Dichos indicadores no reflejan el deterioro real de la cartera en correspondencia con las acciones de contención para afrontar la actual coyuntura (OM N°11150-2020-SBS y sus ampliatorias y modificatorias), resultados condicionados a la gestión prudencial y de recaudación que desarrolle el Banco, considerando que al ser una entidad orientada a la banca de consumo, el 99% de su cartera no cuenta con garantías reales.
- La tendencia incremental del crédito promedio (S/ 4,772 a junio del 2020; S/ 4,001 a diciembre del 2019; S/ 3,795 a diciembre del 2018), sujeto a cambios en el comportamiento de consumo y de pago de los clientes, en un contexto financiero de menor dinamismo, donde la actividad de consumo y la dinámica *retail* están expuestas a deterioro. A ello se agrega, las decisiones por parte del Banco de restringir la base de clientes y la oferta de determinados productos, los cuales son actualizados en correspondencia con el apetito de riesgo de la institución.
- El nivel de rentabilidad y de eficiencia con que opera, que se encuentra aún por debajo del promedio del sistema bancario, debido a las características propias del tipo de negocio que realiza.

A junio del 2020 las colocaciones vigentes del Banco Ripley registraron una contracción interanual de 8.63% (contracción de 10.30% respecto a diciembre del 2019) explicada por la paralización de sus operaciones desde el 16 de marzo del 2020 debido al estado de emergencia nacional, que restringió las actividades no esenciales, afectando la dinámica comercial con Tiendas Ripley, así como de los distintos comercios asociados con quienes mantiene convenios. En correspondencia con dicho escenario, Banco Ripley se acogió a lo dispuesto en el Oficio Múltiple Nro. 11150-2020-SBS (y sus ampliatorias y modificatorias) reprogramando inicialmente 115,414 clientes (equivalente

aproximadamente a 28% del total de clientes), para posteriormente llegar a reprogramar 315,000 clientes equivalente a aproximadamente 81% del total, el cual ha ido descendiendo, debido a cambios en la estrategia de reprogramación, mayor gestión de refinanciación y modificaciones en la gestión de recaudación (ésta última a través del uso de canales digitales, de call center, agencias y canales externos en alianza / convenio).

En paralelo, el área de Riesgos y Cobranzas llevó a cabo filtros en su base de datos de clientes, restringiendo a su vez productos de mayor riesgo, para la contención de mayor deterioro.

Lo anterior ha generado indicadores de morosidad básica y global dentro del rango del promedio del sistema financiero (1.82% y 4.21% respectivamente vs. 3.14% y 4.61% respectivamente), lo que no refleja el deterioro total de la cartera, considerando el congelamiento producido de deudas vencidas y las reprogramaciones de cartera.

Por el lado del pasivo, se puede apreciar un mix de depósitos, adeudados y participación en el mercado de capitales suficiente para disponer de recursos líquidos y respaldo de sus operaciones. Lo anterior le confiere pasivos exigibles netos (depósitos + valores en circulación + adeudados + otras obligaciones + otros pasivos) de S/ 1,885.83 millones (-8.72% respecto a diciembre del 2019).

Banco Ripley viene desarrollando mecanismos para la adecuada gestión de sus recursos, buscando contribuir positivamente con los resultados de la institución. El Banco se encuentra implementando actualmente un plan de acción para la mejora de la gestión del riesgo operacional, luego que en el 2016 se identificaron debilidades en la metodología que determinó requerimientos de capital adicional para el riesgo operacional (S/ 17.95 millones al 30.06.2020; S/ 18.23 millones al 31.12.2019), lo cual viene siendo subsanado, para reducir progresivamente el requerimiento actual.

En la revisión de octubre del 2018, se obtuvo la renovación de la autorización de la utilización del método estándar alternativo (ASA) realizada por la entidad reguladora, con vigencia hasta octubre del 2020, el cual ha sido extendido, dada las condiciones actuales.

El margen financiero se contrajo 10.42% respecto a junio del 2019, entendido por la menor colocación y por la recaudación acotada en algunos meses (registrándose los ingresos devengados del periodo). Por su parte, los gastos financieros disminuyeron 9.01% en línea con la contracción en la captación, el vencimiento de los adeudados y por la dinámica registrada en el mercado de capitales.

Lo anterior, sumado a los ingresos por la venta de cartera y control de los gastos administrativos (que representan

46.13% de los ingresos generados por la institución), los gastos de consorcio y generación de provisiones (de los cuales S/ 103.80 millones corresponden a provisiones voluntarias), determinaron una pérdida neta por S/ 3.85 millones.

Los resultados alcanzados establecen que el Banco presente indicadores de rentabilidad en deterioro y por debajo de los generados por el promedio del sistema bancario.

Los indicadores de eficiencia operacional reportan ciertos avances, manteniéndose todavía menos competitivos que los registrados por el sistema bancario en promedio, situación explicada por las inversiones llevadas a cabo para la mejora de sus operaciones, así como, por los gastos necesarios para llevar a cabo la gestión de recuperaciones y de cobranza.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo para la fortaleza financiera y para los instrumentos financieros emitidos por Banco Ripley se presentan negativas debido al escenario coyuntural que sensibiliza la banca consumo, la cual es susceptible de deterioro por su fuerte correlación con la actividad *retail* y con las variables asociadas a empleo, consumo, e inversión privada, afectando la capacidad de pago y ahorro de las personas, y con ello, la recuperación real en el país, a lo que se agrega

las acciones de aislamiento social necesarias para contener la pandemia del COVID-19 y de los continuos anuncios por parte del Estado respecto a la ampliatoria del estado de emergencia.

El Banco presenta aspectos positivos favorecido por la actual estrategia en ejecución y el desarrollo de su negocio, así como, por su capacidad para disponer de recursos para enfrentar contingencias. A ello se agrega, el respaldo de su principal accionista, traducido en un ratio de solvencia de 16.09%.

Las nuevas capacidades digitales con que el Banco cuenta actualmente, fortalecen las acciones de contención, control de riesgos, gestión comercial sobre el que han debido hacer ajustes sobre la marcha y generar mayor acceso al cliente para la gestión de recaudación.

Los niveles de morosidad han sido afectados por las condiciones excepcionales que el mercado presenta, situación que Banco Ripley viene gestionando en base a su propio *expertise* y a los diferentes procedimientos con que cuenta. Lo anterior es determinante para poder gestionar la cartera reprogramada, que a junio del 2020 alcanzó un saldo de S/ 1,354.23 millones (equivalente a 77.67% de la cartera directa).

Considerando los esfuerzos en castigos acumulados en los últimos doce meses por S/ 188.08 millones, el ratio de morosidad global ajustada por castigos anualizados, alcanzó 13.54% (14.76% al 31.12.2019; 16.29% al 30.06.2019).

1. Descripción de la Empresa

Banco Ripley S.A. inició sus operaciones como empresa bancaria el 14 de enero del 2008, como resultado de la conversión de la operación de Financiera Cordillera S.A. – Financor, a banco. En junio del 2009, la Junta Universal de Accionistas aprobó la modificación de su denominación social de Banco Ripley S.A. a Banco Ripley Perú S.A. Financor por su parte, fue una entidad financiera que inició operaciones en marzo del año 2000, luego de la autorización por parte de la SBS para la transformación de la licencia operativa del ex Banco Solventa, en empresa financiera, que incluyó la adquisición de la cartera de colocaciones de Colocadora S.A., empresa administradora en su momento de la tarjeta de crédito Ripley, dedicándose a operaciones de tarjeta de crédito con personas naturales.

Inicialmente, el Banco ofrecía un producto, la tarjeta de crédito Ripley Clásica, que se utilizaba solo en las tiendas Ripley. A partir del 2001 inició la expansión en el uso de sus tarjetas de crédito al ser aceptadas en diversos establecimientos. El uso de la tarjeta se vio fortalecida a partir del año 2002 con su afiliación a MasterCard y Visa, accediendo a miles de establecimientos afiliados a dichas redes.

El Banco brinda actualmente diversos productos, tanto activos, como pasivos, diseñados a la medida de las necesidades de sus clientes, así como otros servicios y mayor acceso a través de su red de atención, buscando dinamizar las actividades de intermediación financiera que desarrolla desde una visión hacia el cliente.

a. Propiedad y Grupo Económico

El Banco pertenece al Grupo Ripley, conglomerado empresarial de capitales chilenos que opera en distintos rubros de negocios (comercial, financiero e inmobiliario). El Banco Ripley Perú S.A. tiene como accionistas a: (i) Inversiones Padabest Perú S.A., con una participación de 99.99% representada por 301,946,585 acciones; y (ii) Inversiones en Tiendas por Departamento Perú S.A., con una participación de 0.01%, representada por 1 acción.

Accionistas del Banco Ripley Perú	%
Inversiones Padabest Perú S.A.	99.99
Inversiones en Tiendas por Departamento Perú S.A.	0.01
Total	100.00

Ripley Corp S.A.

Ripley Corp es una empresa *holding* de empresas que se desenvuelven en negocios *retail* y financiero, con presencia en Chile y Perú.

Los principales accionistas de Ripley Corp están vinculados a las familias Calderón Volochinsky y Calderón Kohon, quienes en conjunto poseen en forma directa e indirecta 50.00% y 7.00% de las acciones de la empresa, respectivamente. El porcentaje restante está en manos de accionistas minoritarios, siendo negociado libremente en el mercado bursátil de Santiago de Chile.

Ripley Corp es un participante importante en el sector de tiendas por departamento y de *retail* financiero en los países de mayor crecimiento en Latinoamérica.

A junio del 2020 Ripley Corp registró ingresos por US\$ 691.99 millones (US\$ 1,229 millones al 31.03.2019) resultado afectado por el tipo de cambio y por la actividad *retail*, ésta última debido al cierre de tiendas a partir de la segunda quincena de marzo, producto de la crisis sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19. La pérdida neta del periodo alcanzó US\$ 68.92 millones (ganancia neta de US\$ 32.19 millones al 30.06.2019).

A junio del 2020, Ripley Corp consolidó activos totales por US\$ 4.31 mil millones (US\$ 4.82 mil millones a diciembre del 2018), respaldados por un patrimonio consolidado de US\$ 1.20 mil millones (US\$ 1.38 mil millones a diciembre de 2019).

Considerando el escenario actual, Ripley Corp se encuentra analizando la composición de su actual portafolio de inversiones, la cual estará orientada hacia su rentabilidad y que genere impacto positivo en su perfil de endeudamiento. Ripley Corp ha emitido bonos corporativos con clasificaciones locales en Chile de A+, tanto por parte de Humphreys, como de Feller Rate, con perspectivas negativas, afectadas por los indicadores macroeconómicos de menor consumo y menor crecimiento económico, a consecuencia de la crisis sanitaria, lo que de acuerdo a la opinión de las agencias clasificadoras podría afectar sus cifras anuales. Desde su perspectiva, Ripley Corp mantiene fundamentos sólidos para afrontar la crisis de corto plazo.

Ripley Perú

La cadena de tiendas Ripley en el Perú constituyó la primera expansión internacional de este grupo comercial de origen chileno, operando con razones sociales similares a las utilizadas en su mercado de origen.

Tiendas Ripley y Banco Ripley Perú mantienen desde el año 2013 un Contrato de Consorcio, el cual busca maximizar las sinergias originadas por las ventas de productos ofertados en las tiendas, financiadas a través de la tarjeta Ripley, que se materializan en utilidades a ser distribuidas, en las condiciones establecidas en dicho acuerdo.

En el Perú, Banco Ripley opera a través de 31 oficinas, una de ellas, bajo el formato de Oficina Especial (Santa Anita).

A partir de julio del 2016 el negocio inmobiliario de la *holding* es gestionado través de la subsidiaria Mall Aventura S.A., que cuenta con un área arrendable total de 161,501 m² correspondiente a Mall Aventura Santa Anita y a Mall Aventura Arequipa. Luego de la revisión de la cartera de proyectos del Grupo considerando la crisis sanitaria, se proyecta que Mall Aventura Chiclayo inicie operaciones en el cuarto trimestre del 2020, mientras que Mall Aventura Iquitos y Mall Aventura San Juan de Lurigancho, van a ser postergadas el inicio de sus operaciones para el año 2022 (Inversión total US\$ 224 millones).

b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos

El financiamiento a personas vinculadas, representó a junio del 2020, 0.19% del patrimonio efectivo del Banco, encontrándose dentro de los límites establecido por la SBS (hasta 30% del patrimonio efectivo).

c. Estructura administrativa y rotación del personal

El Directorio lo conforman actualmente ocho miembros. Los directores son elegidos cada año en Junta General de Accionistas.

Directorio	
Presidente:	Lázaro Calderón Volonchinsky
Vicepresidente:	Sergio Hidalgo Herazo
Directores:	Norberto Rossi Hernan Uribe Gabler
Directores Independientes:	Rodrigo Alvares Zenteno José Miguel Cruz Gonzales Boris Buvinic Guerovich ^{1/} Eduardo Arend Pérez

^{1/} A partir del 27.05.2020

Parte del Directorio es independiente, contribuyendo a un proceso equilibrado en la toma de decisiones, política fundamental para las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

La estructura orgánica de Banco Ripley es flexible, lo cual ha permitido durante los últimos periodos, consolidar las gerencias de línea, de acuerdo a los requerimientos operativos del Banco.

Administración	
Gerente General:	Samuel Sánchez Gamarra
G.Gral Adjunto y G. Central de Neg. y Canales:	Paul Fiedler Vásquez Mejía
Gerente Central de Riesgos y Cobranzas:	Rafael Castañeda Tirado
Gerente de Adm. y Control Financiero:	Oscar Liñan Morales
Gerente de Finanzas:	Renato Reyes Chacón
Gerente de Gestión de Personas:	Patricia Subauste Uribe
Gerente de Planeam. y Control de Gestión:	Roberto Portuguez Gonzales
Gerente de Operaciones y Tecnología:	Jorge Luis Sifuentes Castillo
Gerente de Transformación Digital:	Vacante
Gerente de Seguros:	Nils Summers Rázuri ^{1/}
Gerente Legal y de Cumplimiento:	Karla Ascione Pasco
Auditor General:	Yimmy Macha Garavito

^{1/} A partir del 25 de marzo 2020.

2. Negocios

Banco Ripley es el brazo financiero en el Perú, del Grupo Ripley. Inicialmente, su actividad principal fue la administración de la tarjeta de crédito Ripley, cuya versión Clásica era usada solo en las tiendas *retail* del Grupo y en los comercios asociados. En el mes de febrero del 2019 este producto fue relanzado como "Tarjeta Cerrada", bajo condiciones específicas, con la finalidad de bancarizar clientes.

Luego de su afiliación en el 2014 a las redes internacionales (actualmente con MasterCard), el Banco proporcionó mayor valor al producto Tarjeta Ripley, brindando a sus clientes, un medio de pago aceptado en una creciente red de comercios afiliados a nivel local e internacional.

La aceptación de sus clientes ha permitido obtener a junio del 2020 una participación de 19.55% respecto al total de tarjetas de crédito emitidas en el sistema bancario peruano, al reportar 1,171,867 tarjetahabientes, de los cuales, poco más de 33% del stock se encuentran en uso.

Además de financiar la adquisición de bienes para los clientes calificados del Banco, las tarjetas permiten acceder a dos importantes sistemas de préstamos en efectivo denominados "Súper Efectivo (SEF)" y "Efectivo Express (EFEX)", que funcionan como líneas de crédito sobre las cuales se puede disponer de efectivo en las agencias del Banco, en las tiendas Ripley, y en los cajeros automáticos, tanto propios, como en los cajeros automáticos contratados, bajo la denominación GlobalNet (Interbank).

Banco Ripley cuenta además con corresponsalía con Globokas (a través del canal KasNet), proporcionándole capilaridad y mayor acceso al cliente.

Banco Ripley ofrece también: (i) créditos de consumo con el propósito de consolidar deudas de sus tarjetahabientes, pudiendo acceder a este producto, previa evaluación, clientes que no tengan Tarjeta Ripley; y (ii) créditos por convenio, destinados a trabajadores de empresas o instituciones, que puedan acceder a créditos con cobranza a través de descuento por planilla.

Los productos crediticios ofrecidos a los tarjetahabientes se complementan con otros servicios, que fortalecen la propuesta de valor como: el programa de fidelización "Ripley Puntos Go", en el que participan todas las tarjetas emitidas por el Banco y que pueden ser utilizados para compras en las mismas tiendas Ripley; el Programa de Clientes Premium, que ofrece una atención diferenciada y descuentos exclusivos para este grupo de clientes; las promociones exclusivas para tarjetahabientes "Ahora o Nunca"; a la vez que facilidades de pago y de reprogramación de pagos.

Para complementar los servicios de consumo a través de la tarjeta de crédito, el Banco ofrece otros productos, como: paquetes especiales de viaje (a través de su departamento Viajes Ripley operado por Nuevo Mundo Viajes), y coberturas de seguros personales (en alianza con Mapfre). Desde la perspectiva del pasivo, el Banco desarrolla diversos productos atractivos para atender a sus clientes, ofreciendo depósitos de ahorro, depósitos a plazo fijo y depósitos CTS, a tasas de interés competitivas. El Banco Ripley atiende a sus clientes a través de 31 centros financieros, de los cuales 17 se encuentran ubicados en Lima y Callao, mientras que los restantes, se encuentran ubicados en las principales ciudades en el interior del país. El mercado de Lima y Callao concentra la mayor parte de las operaciones activas del Banco (79.72%).

Créditos Directos por Agencia - Junio 2020			
Departamento	Agencias	Cartera de Créditos (S/ Miles)	Part.%
Lima y Callao	17	1,389,875	79.72%
La Libertad	2	68,025	3.90%
Lambayeque	1	59,976	3.44%
Piura	2	56,772	3.26%
Arequipa	2	49,840	2.86%
Ica	2	33,424	1.92%
Junín	1	26,485	1.52%
Cajamarca	1	22,960	1.32%
Ancash	1	18,256	1.05%
Ucayali	1	12,034	0.69%
Puno	1	5,877	0.34%
Total	31	1,743,524	100.00%

Fuente: SBS

Con la progresiva digitalización del Banco, éste ofrece además del acceso a través de banca telefónica y agencias y agentes Kasnet, cuatro importantes canales virtuales: (i) los dispensadores de saldos y consultas “RipleyMáticos”, ubicados en todas las tiendas Ripley; (ii) el servicio de “RipleyFono”, para consultas en línea y para obtener información brindada por representantes de servicio; (iii) la Página Web que se adecúa al dispositivo de navegación del cliente y que permite acceso a la banca por internet, para solicitar productos, realizar consultas, obtener saldos, detalle de movimientos y acceder al estado de cuenta personalizado, digital e interactivo. Además, el Banco ofrece la posibilidad que sus clientes realicen los pagos de tarjeta de crédito, y de los productos Super Efectivo; y (iv) la app de Banco Ripley, canal digital para realizar consultas de información y movimientos, incluyendo la posibilidad de incrementar la línea de crédito asignada.

a. Planeamiento Estratégico

El Plan Estratégico 2019-2021 denominado “EVO” nace de oportunidad de potenciar y modernizar sus capacidades en TI generando procesos eficientes, a través del proceso de

Transformación Digital del Banco, en atención a los actuales requerimientos de los clientes, que emplean en forma activa medios y canales digitales, y que exigen al Banco, una propuesta de valor atractiva. Lo anterior determina un enfoque destinado a facilitar y a mejorar la experiencia al cliente, creando mayor accesibilidad a través de la incorporación de nuevas capacidades. Ello, sin descuidar la rentabilidad de la operación, contando con el talento adecuado para la generación de dicho cambio.

La gestión estratégica se centra en 7 pilares estratégicos: (i) rentabilizar la operación; (ii) desarrollar standard en experiencia del cliente; (iii) impulsar las capacidades digitales; (iv) crear propuesta de valor integral; (v) contar con procesos eficientes; (vi) desarrollar excelencia tecnológica; y (vii) atraer, retener e inspirar talento. Lo anterior está apoyado en 16 palancas estratégicas y 12 indicadores Key Performance Indicator (KPIs), para su medición.

El cumplimiento de los hitos es monitoreado a través de planificaciones trimestrales, donde las diferentes áreas se han alineado a dicha metodología de cumplimiento en base al programa de rediseño cultural que ha acompañado los cambios que enfrenta la organización.

Lo anterior se ve apoyado con: (i) la consolidación del soporte operativo y tecnológico llevando a cabo la migración del core hacia una arquitectura digitalizada denominada T-24 (disponible desde el 22 de junio del 2020); (ii) el desarrollo de los proyectos *Homebanking*, kioskos multimedia, entre otros; (iii) la implementación de un Motor Financiero permitiendo gestionar el desarrollo de nuevos productos, así como de servicios, intensificando el *cross-sell*, lo que irá acompañado del nuevo estándar en experiencia al cliente; (iv) el repotenciamiento del programa de fidelidad, con los programas Ripley Puntos Go, con el desarrollo de convenios y el desarrollo del proyecto Ripley Pay; y (v) el fortalecimiento de la penetración de la tarjeta Ripley en las tiendas y en el canal online, así como su empleo en plataformas no afiliadas.

b. Organización y Control Interno

La estructura orgánica de Banco Ripley es relativamente flexible, lo cual ha permitido en los últimos periodos hacer cambios frente los requerimientos del Banco.

Actualmente la estructura orgánica establece 9 gerencias de línea: (i) la Gerencia General Adjunta de Negocios y Canales; (ii) la Gerencia Central de Riesgos y Cobranzas; (iii) la Gerencia de Operaciones y Tecnología; (iv) la Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión; (v) la Gerencia de Finanzas; (vi) la Gerencia de Gestión de Personas; (vii) la Gerencia de Administración y Control

Financiero; (viii) la Gerencia de Transformación Digital; y (ix) la Gerencia de Seguros.

Dependen del Directorio: (i) la Gerencia Legal y de Cumplimiento; (ii) la Oficialía de Cumplimiento; (iii) la Oficialía de Cumplimiento Normativo; y (iv) Auditoría.

El Banco cuenta actualmente con diversos Comités donde se discuten los objetivos y el desempeño de cada área de la institución: (i) el Comité de Nombramientos y de Remuneraciones; (ii) el Comité de Gestión Integral de Riesgos; (iii) el Comité de Activos y Pasivos; (iv) el Comité de Riesgo Crediticio; (v) el Comité de Riesgo Operacional; (vi) el Comité de Riesgo de Mercado; (vii) el Comité de Prevención de Lavado de Activos; (viii) el Comité de Gobierno Corporativo; (ix) el Comité de Ética; y (x) el Comité de Auditoría. Este último se encuentra conformado por tres miembros del Directorio quienes no realizan actividades de gestión en el Banco, reuniéndose periódicamente de acuerdo a lo establecido en su reglamento interno.

El Área de Auditoría tiene como objetivo reforzar la cultura de autocontrol en la organización, mediante actividades y exámenes especiales.

Dicha labor exige la conformación por un equipo multidisciplinario de auditores, quienes cuentan con acceso a la información de la entidad, así como a centrales de información externas. Trabaja además con soluciones estadísticas (“IDEA” y “TeamMate”), permitiendo la captura y el manejo de grandes volúmenes de información, optimizando la labor del Área y el control sobre la cartera, constituyéndose en pilar de las operaciones de la institución.

El Plan Anual de Auditoría 2020 inicialmente estuvo determinado por 35 actividades programadas. Con la coyuntura derivada de la pandemia, se han llevado a cabo modificaciones al Plan Anual, incorporando al Plan, 2 actividades referidas a la evaluación de las reprogramaciones y la evaluación de los canales de autoservicio. Además, se retiró de la programación la evaluación de los criterios de cumplimiento del ASA, debido a la ampliación por un año el plazo de su autorización (Resolución SBS Nro. 1265-2020). La coyuntura obligó también al área de Auditoría a postergar 3 actividades referidas a evaluación de gestión de personas, auditoría en agencias y la evaluación de servicios y seguros (ésta última, de realización bianual).

El informe de avance al primer cuatrimestre del 2020 cuenta con 8 actividades concluidas, 5 actividades en proceso y 1 actividad no iniciada, ésta última, referida a evaluación de personas. El informe reporta una actividad no programada referida a la evaluación del Fondo de Seguro de Depósito. Al igual que en el 2019, el Plan Anual 2020, contempla una actividad referida a la evaluación de los criterios

considerados en el Informe de Cumplimiento del ASA, como parte de los requisitos exigidos por la SBS para poder renovar dicha licencia.

La labor de Auditoría contempla adicionalmente las revisiones de la normatividad interna establecidas en el Manual de Auditoría, las actividades a cargo de auditoría externa, de la SBS y el seguimiento de las recomendaciones efectuadas por dichas entidades, así como, el cumplimiento de las normas emitidas para la Unidad de Auditoría Interna, con la finalidad de evaluar permanentemente el funcionamiento del sistema de control interno del Banco.

c. Soporte Informático

En correspondencia con los actuales objetivos del Banco y su nivel de operación, la organización se encuentra dentro de un proceso de Transformación Digital, enfocado en mejorar la experiencia al cliente, lo cual ha exigido la reciente adquisición de un nuevo Core bancario, el cual se entró en operación en junio del 2020. Este nuevo Core T24 (Core Banking – Temenos Transact) suplirá al sistema informático y de procesamiento de datos vigente (FISA System) empleado en la operación, en la gestión de la información y en el servicio de atención a los clientes del Banco. A ello se agrega, la implementación de proyectos de innovación digital y de infraestructura tecnológica, en acompañamiento al desarrollo futuro del Banco.

La oficina principal del Banco está interconectada con sus agencias, así como con los establecimientos afiliados, a través de redes de América Móvil-Claro, contando ante falla de éstas, con enlaces contingentes, vía Telefónica del Perú. Entre los sistemas operativos con que dispone el Banco se encuentra la plataforma de tarjetas de crédito RSAT para la administración y el control del íntegro del parque de tarjetas emitidas, el que además se integra a la web del Banco, utilizando el servicio de *HomeBanking*.

Con la implementación del nuevo *Core*, esta plataforma comercial de negocios, contará con una nueva versión. Banco Ripley emplea modelos internos para Riesgos, “GESFIN” para la evaluación del presupuesto y “SAP FPR” como apoyo del sistema contable.

En el 2020 el Banco proyecta ejecutar un presupuesto aproximado de S/ 14 millones (S/ 36 millones en el 2019) destinado al desarrollo de proyectos, infraestructura y licencias, 58% del total, orientado a atender el desarrollo del nuevo *Core*.

3. Sistema Financiero Peruano

En el primer semestre del 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina, transitoria y sin precedentes

generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial han adoptado medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional lo que incluyó: aislamiento social obligatorio, cierre de fronteras y cierre de negocios no esenciales, entre otros aspectos.

Las fortalezas macroeconómicas nacionales han permitido ejecutar una estrategia fiscal con medidas económicas que representan 20% del PBI, uno de los más altos de la región. En el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024, el MEF proyecta una contracción de 12.0% en el PBI para el año 2020, con una recuperación progresiva a partir del segundo semestre por la reanudación de las actividades económicas, lo que permitiría registrar un crecimiento de 10% en el 2021, impulsado principalmente por mayor gasto privado.

En el proceso de reactivación económica, el sistema financiero tiene un rol fundamental, por lo que el MEF, el BCR y la SBS han dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia y evitar que se corte la cadena de pagos en la economía. Entre estas, se tiene las siguientes medidas:

- Facilidades de reprogramación de créditos, tanto masivas, como individuales, con plazos de hasta 12 meses, incluyendo periodos de gracia y reducción de intereses.
- Suspensión del conteo de los días de atraso registrados al 29 de febrero del 2020, que ha permitido la contención de los ratios de morosidad.
- Reconocimiento de ingresos devengados por intereses de créditos minoristas reprogramados, los cuales podrían ser extornados en caso el crédito pase a situación de vencido.
- Medidas que fomentan la liquidez, tales como el retiro parcial de fondos de CTS y de las APF.
- Programas del Gobierno para proveer de recursos a las entidades financieras para financiamiento a los clientes, con garantía del Estado y condiciones favorables en términos de costo y de plazos (Programa Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro).

Con ello se ha logrado preservar la estabilidad financiera del sistema, conteniendo el deterioro de sus indicadores.

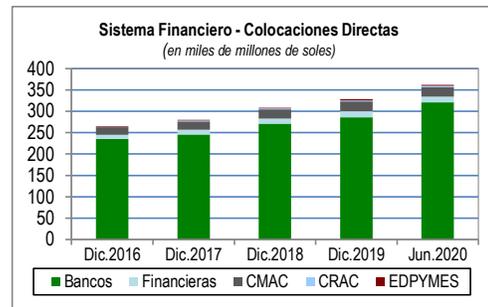
Jun.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	489,769	320,740	306,260	14,480	16,964	309,728	52,682
Financ.	17,136	13,433	12,375	1,058	1,700	8,609	3,168
CMAC	30,372	22,870	20,769	2,101	2,320	23,532	3,913
CRAC	2,801	2,250	1,990	261	348	1,704	508
EDPYME	2,990	2,509	2,311	197	206	0	678
Otros 1/	571	474	439	35	30	0	149
TOTAL	543,639	362,277	344,144	18,133	21,568	343,573	61,097

Fuente: SBS. En millones de Soles. 1/ Incluye: empresas de leasing, empresas de Factoring reguladas y EAH. 2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada +Refinanciada +Reestructurada.

A junio del 2020, el total de activos del sistema financiero ascendió a S/ 543.64 mil millones, registrando un crecimiento de 16.55% respecto a diciembre del 2019 (S/ 466.46 mil millones).

En este semestre, se ha registrado un crecimiento mayor al promedio anual del último quinquenio 2015-2019, que fue 7.41%, debido principalmente a la mayor disponibilidad de recursos líquidos y al incremento en la cartera de créditos directos.

La estrategia de las entidades financieras se enfocó en proteger su liquidez, para afrontar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo. Los fondos disponibles y el portafolio de inversiones se han incrementado, en conjunto, 30.06% respecto al cierre del 2019, representando 31.61% del total de activos del sistema. Ello se da en línea con mayores captaciones de depósitos, tanto de personas naturales, como jurídicas, los cuales han mostrado la misma preferencia por mantener holgados niveles de liquidez y menor exposición a diferencia cambiaria (65.9% de los depósitos están denominados en Soles). La cartera de colocaciones se ha incrementado 10.10% en el primer semestre del 2020 (8.26% de crecimiento promedio anual en el periodo 2015-2019), principalmente por la mayor disponibilidad de recursos provistos por el Gobierno con los programas de financiamiento para enfrentar la crisis económica. De no haberse contado con dichos recursos, el saldo de colocaciones hubiera registrado un crecimiento casi nulo, por la menor demanda de créditos ante el menor dinamismo de la economía y la paralización importante de las actividades económicas en el segundo trimestre del año.

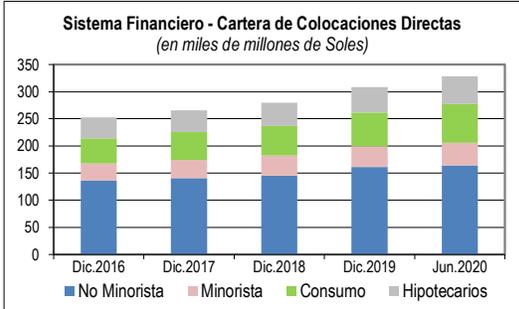


Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas del Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 88.65% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.60% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).

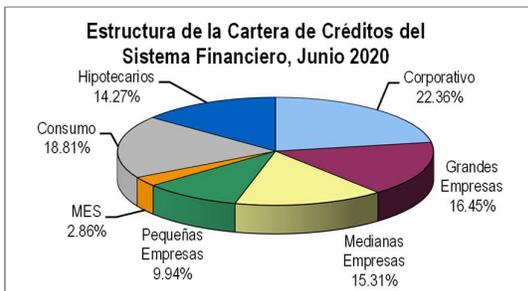
Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los

fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas. Por ello, la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 19.40% y la cartera de créditos a pequeñas y microempresas se incrementó en 9.64%.



Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15% en este semestre, por menor saldo de créditos de consumo revolvente y no revolvente (-4.46%), por la paralización temporal de operaciones de establecimientos de consumo retail y por el confinamiento obligatorio de la población, sumado a mayor cautela por parte de las instituciones especializadas en el otorgamiento de créditos, con el fuerte impacto en el nivel de empleo (según el INEI se han perdido 6.7 millones de empleos en el segundo trimestre del año respecto al mismo periodo del 2019). La cartera de créditos hipotecarios presentó un crecimiento mínimo (+1.08%), por operaciones que continuaron con su proceso de formalización, antes que por mayor demanda.

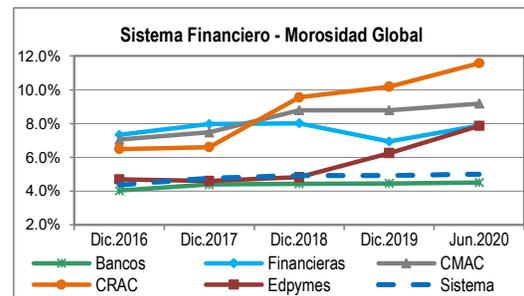


Fuente: SBS

El desempeño de las colocaciones estaba alineado con el crecimiento continuo en el número de clientes atendidos por el sistema financiero, que llegaron a 10.5 millones de clientes a diciembre del 2019. En el primer semestre del 2020, el número de clientes atendidos por las diferentes instituciones financieras se redujo 6.8%, principalmente por prepago de deudas al contar con mayor liquidez y por menor impulso en las colocaciones en los sectores de banca personal y microempresas.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiero, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. Ello plantea una oportunidad para la ejecución de operaciones electrónicas y digitales, con un mercado aún no atendido en el que muchas entidades han tomado ventaja fomentando el uso de alternativas tales como el BIM, aplicaciones en teléfonos, *homebanking*, apertura de cuentas y otorgamientos de créditos digitales, además del mayor uso de canales alternativos como cajeros corresponsables y cajeros electrónicos. La calidad crediticia de la cartera muestra una ligera tendencia creciente, pero controlada en los últimos meses debido a la aplicación de las medidas impulsadas por la SBS, como la reprogramación de créditos y la suspensión del conteo de días de atraso.

A junio del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 5.01% (4.93% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

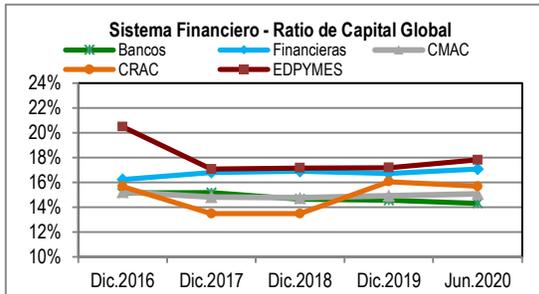
Según información de la SBS, al 30 de junio del 2020, el sistema financiero reprogramó alrededor de 9.0 millones de créditos, por S/ 132 mil millones, lo que representa 34% del portafolio total de créditos de ese periodo, y más de 50% del número de créditos.

De no haberse realizado las reprogramaciones, hubiera habido una exigencia de provisiones de créditos por deterioro de capacidad de pago sin precedentes, lo cual habría tenido un fuerte impacto en los resultados y en la sostenibilidad de las entidades financieras.

Se registran situaciones críticas en ciertas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el mediano plazo. En principio, por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico.

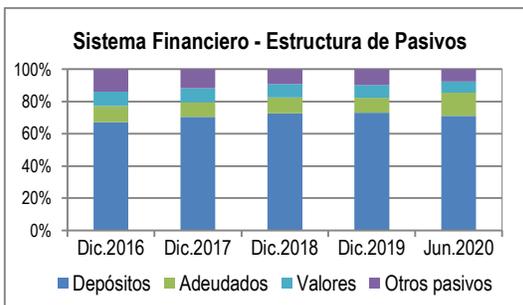
El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados

obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.06% en promedio a junio del 2020 vs. 14.71% al cierre del 2019). La principal fuente de fondeo del sistema bancario corresponde a depósitos (71.20% del total de depósitos a junio del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (47.98% del total de depósitos provienen de personas naturales).



Fuente: SBS

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por las operaciones de reporte del Programa Reactiva y el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide. Con ello, los adeudos incrementaron su participación a 14.30% del total de activos, frente a niveles promedio de 9.60% en periodos anteriores.



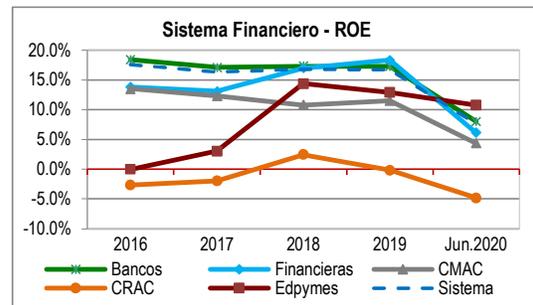
Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones están viéndose afectados por menores ingresos, ya sea por la menor tasa de interés a la que están siendo colocados los créditos, como por las condonaciones de intereses y periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento).

Esto ha sido parcialmente compensando con la reducción en el costo promedio, tanto de depósitos, como del fondeo del Gobierno, así como por los esfuerzos en control de gastos y mayor eficiencia, digitalización y suspensión temporal de procesos de expansión.

Para enfrentar el posible deterioro de la cartera cuando se retome el pago de créditos, la SBS ha sugerido la constitución de provisiones voluntarias de manera preventiva, las cuales se han incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad. En el primer semestre del 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE anualizado de 7.61%, frente a niveles promedio de 17% en años anteriores.

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios plazos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas desde mayo del 2020, en fases graduales de reinicio, aún es incierto el momento en que se reanudará el íntegro de las actividades económicas a nivel nacional.



Fuente: SBS

Ello plantea alta incertidumbre respecto al real desempeño de la futura capacidad de pago de los clientes, que seguirá estando fuertemente impactado por la contracción de la economía, en el desempleo, con un lento proceso de reactivación.

Resulta prematuro establecer las consecuencias sobre el riesgo crediticio, y por tanto, estimar el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en los próximos meses, las cuales podrían tener un fuerte impacto en la situación financiera de algunas entidades.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a afrontar la mayor aversión que se presentará. Al buscar proteger sus activos, las instituciones financieras se enfocarán en los segmentos de menor riesgo, lo que podría reducir el número de clientes atendidos en el sistema financiero.

A ello se suman los riesgos regulatorios, inestabilidad política y las propuestas del Congreso para impulsar postergación de pagos y topes a las tasas de intereses, que podrían afectar la sostenibilidad de algunas instituciones financieras y limitar el acceso al crédito por parte de los segmentos de mayor riesgo.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

A junio del 2020, Banco Ripley reportó activos totales por S/ 2,356.66 millones (sin incluir contingentes por S/ 4,524.91 millones), 8.50% inferiores respecto al cierre del 2019 explicado por la contracción de la cartera directa, que representó 73.98% del total de activos. Los recursos líquidos por su parte, conformados por el disponible y las inversiones crecieron en forma conjunta 3.96% respecto a diciembre 2019, como parte del fortalecimiento necesario para afrontar contingencias derivadas de la pandemia del COVID-19, los mismos que se han rentabilizado considerando las limitadas alternativas, mediante la adquisición de certificados de depósitos de BCRP y operaciones en garantía.

La cartera directa presentó a junio del 2020 una contracción de 8.63% respecto a similar periodo del 2019 (contracción de 10,30% respecto a diciembre del 2019) en correspondencia con las disposiciones del gobierno adoptadas desde el 16 de marzo, donde se cerraron gran parte de las operaciones en Tiendas Ripley (donde se canalizan entre 35% - 40% de las colocaciones del Banco), como parte de las medidas para enfrentar la crisis sanitaria. Por el lado de la oferta, el Banco ha ajustado sus parámetros de apetito de riesgo, acotando la base de clientes con determinadas características, estableciendo una postura conservadora ante el escenario producido.

La gestión de compra a través del canal on-line fueron soporte en los siguientes meses, hasta la reapertura de las actividades en sus establecimientos el 22 de junio del 2020,

cumpliendo con las normas sanitarias correspondientes. A ello se agrega, la conformación de alianzas con empresas no vinculadas, cuyas transacciones se llevaron a cabo por el canal e-commerce. Esta gestión será fortalecida en los siguientes meses, en acompañamiento con las siguientes fases de reactivación económica del país.

Lo anterior, ha permitido continuar con su gestión comercial, considerando que por la naturaleza de sus operaciones, no ha podido participar en los programas del Estado a través de Reactiva Perú I y II, Fondo de Apoyo Empresarial - FAE MYPE, FAE Agrario y al Fondo Crecer.

A junio del 2020, la cartera reprogramada del Banco en correspondencia con el Oficio Múltiple Nro. 11150-2020-SBS (y sus ampliatorias y modificatorias) ascendió a S/ 1,354.22 millones (77.67% de la cartera directa; correspondientes a 315 mil clientes), encontrándose 98% de ésta en la modalidad masiva, y la diferencia, en la modalidad individual. Esta cartera a partir del mes junio viene siendo gestionada a través de una estrategia de sinceramiento, bajo determinadas condiciones, permitiendo una reducción paulatina en el saldo y en el número de clientes en dicha modalidad, favorecida por la recaudación y los canales que ha gestionado el Banco para su acceso.

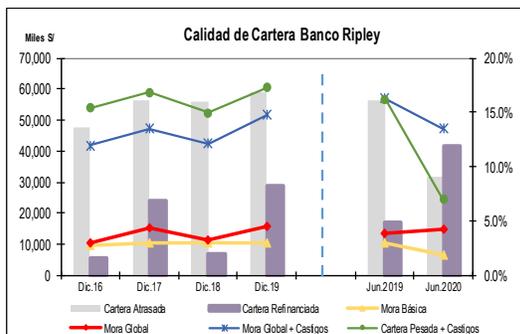
El Banco mantiene a junio del 2020 un saldo de cartera reprogramada generada por el Fenómeno El Niño 2017 que considera cartera no refinanciada y refinanciada, de S/ 1.05 millones la cual representa 0.06% del total de cartera directa, luego efectuar una consistente gestión de provisiones, de recupero, y de castigos.

Riesgo de la Cartera de Colocaciones

				Sistema		
	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Pérdida Potencial	0.50%	0.58%	0.42%	0.95%	0.91%	0.97%
Cartera atrasada/colocaciones brutas	2.93%	3.04%	1.82%	2.95%	3.02%	3.14%
Cartera atrasada+restr.+refin./colocaciones brutas	3.29%	4.53%	4.21%	4.44%	4.46%	4.61%
Cartera atrasada+refinanciada+Castigos/cartera bruta+castigos	12.13%	14.76%	13.54%	5.87%	5.91%	5.72%
Cartera Pesada + Castigos/Coloc.Brutas+Castigos	14.93%	17.31%	7.00%	6.38%	6.37%	5.01%
Cartera atrasada+restr.+refin.-provisiones/colocaciones+conting.	-0.77%	-0.49%	-2.06%	-0.05%	-0.07%	-0.33%
Generación total/provisiones	161.17%	142.97%	97.29%	318.98%	322.20%	154.50%
Provisiones/Cartera atrasada	194.16%	202.12%	638.66%	153.58%	152.16%	168.01%
Provisiones/Cartera atrasada+reestructurada+refinanciada	173.08%	135.75%	275.90%	102.03%	103.07%	114.55%
Provisiones/Cartera pesada	89.26%	83.26%	165.93%	91.37%	93.36%	105.46%
Cartera atrasada+restr.+refin.-provisiones/patrimonio	-10.04%	-6.69%	-29.55%	-0.51%	-0.74%	-4.09%
Activo fijo/patrimonio	4.27%	3.94%	3.60%	7.44%	6.53%	6.31%
Estructura de la cartera						
Normal	91.45%	90.03%	75.64%	92.34%	92.69%	91.96%
CPP	2.18%	2.59%	17.36%	2.70%	2.39%	3.03%
Deficiente	1.75%	2.24%	3.02%	1.49%	1.36%	1.48%
Dudoso	2.80%	3.30%	3.89%	1.44%	1.47%	1.42%
Pérdida	1.82%	1.84%	0.09%	2.03%	2.09%	2.11%

Las acciones tomadas ante el estado de emergencia sanitaria respecto al congelamiento de cartera (que generará desplazamiento de la cartera a categorías de mayor riesgo, y con ello, requerimiento de provisiones) y las reprogramaciones realizadas, permiten contener el deterioro de manera que a junio del 2020 cartera atrasada (compuesta por cartera vencida y judicial) alcanza un saldo de S/ 31.71 millones y la cartera de alto riesgo (compuesta por atrasada y cartera refinanciada) un saldo de S/ 73.40 millones. Ello determinó ratios de morosidad básica (cartera vencida + cobranza judicial / cartera directa) y global (cartera vencida + cobranza judicial + refinanciada / cartera directa) de 1.82% y 4.21% respectivamente (2.96% y 3.85% a junio del 2019), indicadores que no reflejan el deterioro real de la cartera, y cuyo proceso de su sinceramiento está condicionado a la culminación del estado de emergencia, cuya prórroga es hasta el 07.12.2020.

Considerando los esfuerzos en castigos acumulados en los últimos doce meses por S/ 188.08 millones, el ratio de morosidad global ajustada por castigos anualizados, alcanzó 13.54% (14.76% al 31.12.2019; 16.29% al 30.06.2019).



La estructura de calificación crediticia de la cartera no refleja la magnitud del deterioro, debido a las reprogramaciones realizadas y la gestión de cartera considerando la actual coyuntura.

Banco Ripley continúa llevando a cabo acciones para retomar el ritmo normal de la operación del Banco, a su vez viene trabajando en aumentar los créditos y en la recaudación de sus colocaciones. Lo anterior se encuentra soportado por ajustes en su Política de Créditos y en los modelos de admisión, fortaleciendo sus modelos de cobranza y de sobreendeudamiento, bajo un enfoque prudencial. Además, continúa reforzando los procesos de cobranza a través de ajustes dinámicos en los parámetros claves y en la revisión permanente de sus modelos, dejando a su vez, de atender segmentos de mayor riesgo. El saldo de provisiones por riesgo de incobrabilidad del Banco Ripley alcanzó S/ 202.51 millones (+69.57% respecto a diciembre del 2019), de los cuales, S/ 103.80 millones corresponden a provisiones voluntarias constituidas en el periodo bajo análisis en correspondencia con el posible deterioro de cartera, permitiendo con ello, cubrir 6.39 veces y 2.76 veces la cartera atrasada y la cartera de alto riesgo (vencida, en cobranza judicial y refinanciada), respectivamente.

Respecto al crédito promedio de desembolso, éste se presenta mayor respecto al promedio reportado en periodos anteriores (S/ 4,772 a junio del 2020; S/ 4,001 a diciembre del 2019; S/ 4,007 a junio del 2019), debido a la reducción en el número de deudores con saldo (392,285 deudores; 485,825 deudores a diciembre del 2019; 476,265 deudores a junio del 2019) que afecta el indicador. Lo anterior debido al menor número de tarjetahabientes y por cambios en el comportamiento en la forma de pago, con tendencia al uso de efectivo.

b. Solvencia

El financiamiento de las operaciones activas proviene fundamentalmente de recursos de terceros, con pasivos exigibles (sin considerar operaciones contingentes), ascendentes a S/ 1,885.83 millones a junio del 2020

Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Ilíquidez y Posición Cambiaria

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Adecuación de capital						
Tolerancia a Pérdidas*	21.79%	21.56%	26.42%	14.10%	14.44%	14.13%
Endeudamiento Económico*	3.59	3.64	2.78	6.09	5.92	6.07
Ratio de Capital Global	14.64%	16.06%	16.09%	14.66%	14.57%	14.80%
Ratio de Apalancamiento	6.83	6.23	6.22	6.82	6.86	6.76
Riesgo de ilíquidez y cambiario						
Liquidez Básica / Pasivos	0.76	1.07	1.95			
Liquidez Corto Plazo / Pasivos	-0.81	-0.79	-0.80			
Liquidez Mediano Plazo. / Pasivos	0.26	0.10	-0.03			
Descobertura en US\$ / Pat. Eco.	0.00	0.01	-0.01			

(*) Sin incluir cuentas contingentes deudoras

presentando un saldo inferior respecto al registrado al cierre del 2019 (S/ 2,066.05 millones), producto principalmente de la menor dinámica generada por sus principales cuentas: (i) los depósitos totales (S/ 1,271.64 millones; S/ 1,338.65 millones al cierre del 2019), debido al retiro de algunos clientes con productos a plazo y por el menor dinamismo de los certificados bancarios, los que pudieron ser relativamente compensados una mayor captación en los productos ahorros, CTS, y la mayor participación en subastas. Lo anterior determina que los diez y los veinte principales depositantes representen 25% y 31% del total de depósitos respectivamente (28% y 36% al cierre del 2019); (ii) los valores en circulación (S/ 457.35 millones; S/ 571.38 millones al 31.12.2019), vienen siendo renovados conforme a los requerimientos de flujo y de calce, manteniendo una adecuada diversificación de su estructura pasiva.

En cuanto a su participación en el mercado de capitales, a junio del 2020 Banco Ripley mantiene los siguientes valores en circulación: (i) Certificados de Depósitos Negociables – Cuarto Programa, Segunda Emisión Serie B por S/ 75.00 millones; Quinto Programa, Primera Emisión Serie F por S/ 75.00 millones; (ii) Cuarto Programa de Bonos Corporativos – Tercera Emisión por S/ 86.88 millones (Serie A y B), y Cuarta Emisión (Serie A y B) por S/ 100.73 millones; (iv) Quinto Programa de Bonos Corporativos – Primera Emisión Serie A por S/ 50 millones.

Banco Ripley tiene inscritos otros instrumentos en el Registro Público del Mercado de Valores de SMV, a ser emitidos, en función a los futuros requerimientos de recursos y de calce en términos de monedas y plazos.

A junio del 2020 el saldo de adeudado es de S/ 20.94 millones (S/ 32.05 millones a diciembre del 2019) luego del vencimiento y/o cancelación de diversos préstamos bancarios con líneas de corto y largo plazo, contando a la fecha de análisis con una línea de largo plazo con COFIDE. Al 30 de junio del 2020 el capital social del Banco está representado por 301,946,585 acciones comunes suscritas y pagadas a un valor nominal de S/ 1.00.

El nivel patrimonial del Banco Ripley ha sido fortalecido paulatinamente en base a la constitución de reservas y a la capitalización de resultados de ejercicios anteriores, incrementando con ello, la capacidad de crecimiento operacional.

A su vez, el Banco lleva también en forma periódica, distribución de dividendos, de forma que en Junta Universal de Accionistas del 6 de abril del 2020 se aprobó la distribución parcial por S/ 30.00 millones, correspondiente a los resultados de los ejercicios 2018 y 2019.

A junio del 2020, el Banco registró un patrimonio neto de S/ 436.89 millones (-7.00%, respecto al registrado a diciembre

del 2019). Por su parte, el patrimonio efectivo ascendió a S/ 431.86 millones (S/ 435.76 millones a diciembre 2019), de los cuales 93.33% corresponde a patrimonio efectivo nivel 1 (S/ 403.07 millones).

Considerando lo anterior, el ratio de capital global a junio del 2020 fue de 16.09% (16.06% a diciembre del 2019), alcanzando este indicador un nivel consistente, contribuyendo con el fortalecimiento de su solvencia, ubicándose por encima del límite mínimo establecido por la SBS (10%), determinando un soporte patrimonial adecuado para su crecimiento futuro.

c. Liquidez

Banco Ripley desarrolla su estrategia de financiamiento basada en una mayor participación en el fondeo estructural, para proporcionar flujos estables, a través de: (i) el incremento de depósitos de personas naturales; (ii) la diversificación de sus fuentes de fondeo, con participación más activa en el mercado de capitales; y (ii) la gestión de depósitos de tesorería, teniendo en cuenta la naturaleza volátil de esta fuente.

Actualmente, la estructura de pasivos del Banco está representada principalmente por depósitos a plazo, certificados bancarios y valores en circulación, definidos por CDNs y por bonos corporativos.

Las captaciones de ahorro y de CTS vienen cobrando relevancia en la estructura pasiva, en respuesta a la estrategia del Banco, de desarrollar productos de captación para personas naturales y de reforzar los productos actuales, sobre la base de una plataforma tecnológica y de servicios adecuada a los actuales requerimientos de la institución.

Estos criterios, sumada a la menor dinámica de sus operaciones han permitido que el Banco cuente con recursos líquidos para afrontar escenarios de estrés en el corto plazo.

En ese sentido, a junio del 2020, el Banco registra adecuado calce entre activos y pasivos a plazo inmediato (menos de 30 días), mientras que en el corto plazo (entre 30 y 90 días) y mediano plazo (mayores a 90 días), presentan ligeros descaldes, debido a vencimientos de depósitos a esos plazos, los cuales son cubiertos con los saldos acumulados. El Banco ha puesto énfasis en mantener adecuados niveles de liquidez, con suficientes saldos en caja y en depósitos en el BCRP como inversiones en instrumentos de rápida realización, necesarios para cumplir con los requerimientos mínimos de liquidez (Certificados de Depósitos del BCRP). A junio del 2020, el ratio de liquidez promedio mensual fue 50.81% en moneda nacional y 753.25% en moneda extranjera, ambos superiores a los límites mínimos establecidos por la normativa vigente (8% y 20%,

Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operacional

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Rentabilidad						
Resultado Neto/Ingresos Financieros	10.27%	9.48%	-1.30%	28.95%	29.54%	14.38%
Margen Oper.Financ/Ingresos Totales**	85.70%	86.07%	86.74%	84.26%	83.87%	83.81%
Result.Operac.Neto/Activos Productivos	11.10%	12.02%	11.98%	5.70%	5.86%	4.87%
Result.Neto/Activos Productivos	3.41%	2.97%	-0.39%	2.90%	3.01%	1.27%
Result.Neto/Capital	19.62%	16.22%	-1.89%	22.12%	22.21%	9.12%
Eficiencia operacional						
Gastos Apoyo/Activos Productivos	15.90%	15.34%	13.72%	4.11%	4.05%	3.47%
Gastos Personal/Activos Productivos	7.13%	6.95%	7.10%	1.98%	1.96%	1.71%
Gastos Generales/Activos Productivos	7.48%	7.09%	5.42%	1.83%	1.78%	1.46%
Gastos Personal/N° Empleados (MS/)	82.48	83.76	85.10	88.75	91.85	89.28
Gastos Generales/N° Oficinas (MS/)	4,097	4,536	3,487	2,541	2,806	2,623

* Sin incluir colocaciones contingentes. ** Neto de diferencia en cambio

respectivamente), y a los registrados por el promedio del sistema bancario (34.24% y 52.48%, respectivamente).

d. Rentabilidad y Eficiencia

A junio del 2020 los ingresos financieros del Banco ascendieron a S/ 296.55 millones (neto de S/ 1.24 millones de ingresos por diferencia cambiaria), 10.06% menores a los registrados a junio del 2019 (S/ 329.73 millones), vinculados a la generación de intereses y a ingresos por comisiones por créditos durante el periodo. A junio del 2020, el Banco reporta ingresos devengados cobrados por S/ 19.18 millones y S/ 34.33 millones de devengado por cobrar, correspondiente a la cartera reprogramada.

Los gastos financieros por su parte, fueron 9.01% inferiores respecto al periodo anterior debido a la menor dinámica presentada por sus depósitos, las cancelaciones de sus obligaciones con sus adeudados y a la menor dinámica de emisiones de instrumentos en el periodo, debido a la actual coyuntura.

Lo anterior, sumado a los ingresos por venta de cartera y a los gastos por servicios financieros relacionados con el contrato de consorcio, permitió que el Banco obtuviera una utilidad operativa bruta de S/ 256.25 millones (-9.11% respecto a junio del 2019), saldo suficiente para cubrir sus gastos administrativos entre los que se incluyen los correspondientes a los planes de fidelización del periodo, gastos de asesoría, y la gestión de personal. Los gastos operacionales disminuyeron 10.89%, en correspondencia con la paralización de actividades y posteriores acciones de control de gastos orientados hacia la eficiencia operacional. La pérdida neta, luego de ingresos provenientes de la venta de seguros, egresos operacionales, provisiones por mayor deterioro de cartera e impuestos, fue de S/ 3.85 millones,

resultado que se compara con la utilidad de S/ 30.93 millones registrada a junio del 2019. En forma particular, el incremento de las provisiones del periodo (S/ 149.13 millones; +36.73%) obedece principalmente a la constitución de provisiones voluntarias que amortigüe el futuro deterioro de cartera.

El Banco presenta deterioro en sus indicadores de rentabilidad respecto al mismo periodo del 2018 a consecuencia de la pérdida registrada, priorizando el fortalecimiento del ratio de solvencia, así como en la constitución de provisiones voluntarias, para el respaldo de cartera. En referencia a los indicadores de eficiencia operacional, se reportan avances respecto a periodos anteriores, siendo aún menos competitivos que los registrados por el sistema bancario en promedio, lo que se explica por los elevados costos de la gestión de recuperación y a las características propias del tipo de negocio bancario que realiza.

5. Administración de Riesgos

La Gerencia Central de Riesgos es gestionada desde noviembre del 2019 por el Sr. Rafael Castañeda. La Unidad fue reestructurada, de forma que se administra desde 4 Gerencias y 1 Subgerencia: (i) Gerencia de Riesgo Crediticio, que a través de cuatro Jefaturas, enmarca las actividades de seguimiento de la cartera de clientes desde la originación, a la vez que lleva a cabo la gestión de políticas y campañas crediticias y de auditoría en riesgos; (ii) Gerencia de Cobranzas, que a través de 4 Jefaturas lleva a cabo el planeamiento de cobranzas, siendo responsable de la adecuada segmentación, seguimiento y control de los indicadores de recuperación. En esta gerencia se enmarcan las

actividades de la cobranza temprana, tardía y de la cartera castigada, así como las actividades de cobranza judicial, desde donde se administra al equipo de cobranzas; (iii) Gerencia de Riesgo Operacional, a cargo de las Jefaturas de Seguridad de la Información, Continuidad de Negocio, y de Administración de Riesgo Operacional; (iv) Gerencia de Modelos y Analytics, destinada al desarrollo y mantenimiento de modelos de comportamiento, origen, endeudamiento y cobranzas. Esta unidad lleva a cabo también la validación y seguimiento de los modelos de riesgos, así como del Cumplimiento normativo; y (v) Subgerencia de Riesgo de Mercado, responsable de la identificación medición y seguimiento a exposiciones del Banco frente a operaciones de inversión, posición cambiaria y gestión de tasas a través de las Jefaturas de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez.

El Banco cuenta con la definición de indicadores y límites, de acuerdo a su apetito de riesgo, los que son estimados en forma mensual e informados de manera trimestral al Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR).

El Comité GIR lo preside un Director Independiente, y participan: el Gerente General; el Gerente Central de Riesgos; el Gerente Legal y de Cumplimiento, el Gerente de Riesgo Crediticio; el Gerente de Planeamiento y Control de Gestión; el Sub Gerente de Riesgo de Mercado; el Sub Gerente de Modelos & Analytics, y el Subgerente de Riesgo Operacional.

La Gerencia Central de Riesgos ha diseñado un Plan Estratégico 2020-2021, que está alineado al Plan EVO, en donde se destaca la decisión de tener una participación más activa en las decisiones estratégicas del Banco, orientando su trabajo al desarrollo y a las mejoras en la metodología, en llevar a cabo acciones en mejora de su eficiencia y en el aprovechamiento del proceso de transformación digital que está atravesando la institución, desarrollar modelos analíticos que permitan generar valor al negocio, y fortalecer el equipo de trabajo, para el logro de dichos objetivos.

Lo anterior, permitirá trabajar, implementar y superar ciertas debilidades asociados a riesgo crediticio y a riesgo operacional, lo cual se encuentra en proceso de subsanación.

a. Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario (Res. SBS N° 3780-2011)

La Jefatura de Políticas Crediticias y Campañas supervisa la correcta aplicación de las políticas establecidas en el Manual de Riesgo Crediticio, tanto por los analistas de crédito, como en los procesos de delegación establecidos.

La Jefatura de Crédito Nacional, por su parte, monitorea la cartera de clientes a lo largo del proceso crediticio, desde su originación, hasta la revisión y el seguimiento de la

clasificación mensual de los clientes, en niveles determinados, como la clasificación diaria por productos, por niveles socioeconómicos y por canales de captación, para obtener perfiles de comportamiento. De esta manera se identifican umbrales de pérdida y se desarrollan modelos de comportamiento y de endeudamiento.

Con relación a los requerimientos para el control del nivel de endeudamiento, el Banco cuenta con una herramienta estadística llamada "Endeudamiento Global Máximo", que permite monitorear a los clientes a través de un modelo estadístico que recoge la posición del cliente en el sistema.

Para el control de riesgo crediticio, el Banco tiene en operación sistemas de "Application Scoring" y de "Behavior Scoring", que permiten analizar, tanto la evaluación inicial de los solicitantes de tarjetas y de préstamos, como el seguimiento de clientes a través del uso de variables predictivas y de comportamiento crediticio. Ambos modelos han sido desarrollados considerando los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.

La Jefatura de Planeamiento y Estrategia de Cobranzas es responsable de la segmentación, seguimiento y control de los indicadores de recupero. En apoyo a la Gerencia de Cobranzas, se viene desarrollando dentro del Banco un Modelo de Scoring, donde se puede formular, a partir de la segmentación del portafolio, políticas de crédito, preparar campañas, desarrollar políticas de cobranza y de manejo de las líneas de créditos otorgadas, para permitir una mejor gestión comercial, de seguimiento y control del deterioro de cartera.

La Gerencia de Cobranzas gestiona la mora por tramos, así como, el seguimiento y el control de indicadores de recupero, a través de: (i) la Sub-Gerencia de Cobranza Temprana, a cargo de canales masivos que gestionan hasta 60 días de mora; (ii) las Jefaturas de Cobranza, para tramos tardíos y cartera castigada a cargo de canales de visita en campo y empresas externas, con foco en mora mayor a 60 días y refuerzo de clientes en tramos menores con perfil de riesgo alto y capitales mayores; (iii) la Jefatura de Cobranza Judicial y Front, que administra al equipo de atención de red y en la oficina de cobranza; y (iv) la Jefatura de Planeamiento y Estrategia de Cobranza.

La revisión llevada a cabo por la SBS y por Auditoría Externa, estableció algunas debilidades en la metodología y en los modelos de gestión de riesgos de Crédito, los que se encuentran en proceso de subsanación.

b. Gestión del Riesgo de Mercado (Res. SBS N° 4906-2017)

La gestión del riesgo de Mercado comprende básicamente lo relacionado con las fluctuaciones en el tipo de cambio, en las tasas de interés y en el valor de mercado de las inversiones.

Estos son controlados a través de modelos internos sobre la metodología del Valor en Riesgo (VaR) que determinan la máxima pérdida esperada sobre la cual se han establecido alertas internas, en función de las operaciones propias del Banco. Se cuenta también con herramientas metodológicas para la simulación de escenarios, Stress-Testing y el Back Testing de los modelos internos.

En una etapa inicial, los modelos desarrollados por la Subgerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, han sido validados por la Sub Gerencia de Riesgo Financiero de Banco Ripley Chile, como parte de la incorporación de mejores prácticas, en el desarrollo de modelos de riesgo de mercado.

La Unidad efectúa un seguimiento periódico del valor de sus inversiones, de las tasas de interés y del comportamiento de la moneda, preparando los reportes requeridos por la SBS, con la finalidad de anticiparse a posibles acontecimientos que puedan afectar negativamente a la institución.

Respecto a las tasas de interés, el Banco cuenta con un modelo interno de riesgo de tasa de interés adicional al modelo regulatorio que permite cuantificar la exposición al riesgo del patrimonio y al de los ingresos financieros del Banco.

Banco Ripley viene fomentando créditos en moneda nacional, como parte de su política para lograr ganancias por diferencia de cambio, y protegerse ante fluctuaciones en la cotización de la moneda extranjera.

Al respecto, la exposición del Banco no es significativa, en razón del reducido nivel de operaciones en moneda extranjera que realiza, del amplio margen financiero que mantiene entre tasas activas y pasivas, así como por la inversión en instrumentos financieros de buena aceptación en el mercado.

A junio del 2020, Banco Ripley mantiene una posición de sobreventa en moneda extranjera de 0.11% del patrimonio efectivo de la empresa, encontrándose dentro de los límites permitidos (hasta 10% del patrimonio efectivo).

c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS N° 9075-2012)

La Subgerencia de Tesorería y Mercado de Capitales administra el flujo de fondos, la posición de préstamos interbancarios y el movimiento de cuentas corrientes que se mantiene en entidades del sistema financiero local, tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera, programando y controlando de esta forma, la liquidez y la posición de encaje, lo que se informa, tanto a las autoridades internas, como a la supervisora.

Esta gestión es supervisada por la Gerencia Central de Riesgos, en función a límites, políticas y señales de alerta temprana, de acuerdo a parámetros establecidos.

La Unidad hace seguimiento del calce entre las operaciones y las obligaciones de la institución, en términos de plazo de vencimiento, de monedas y de concentración de captaciones, emitiendo avisos y sugerencias según sea esto conveniente. En ese sentido, se establece una programación de las emisiones a realizar de certificados de depósito y de bonos corporativos, como fuente de recursos alternativos, así como de inversiones temporales y de corto plazo que se realizan, de acuerdo con la liquidez de la institución, decisiones que son formalizadas en el Comité de Activos y Pasivos, así como en el caso de los planes de contingencia, ante cualquier evento de iliquidez.

A junio del 2020, el Banco Ripley, presentó ratios de liquidez promedio diario de 50.81% en moneda nacional y de 753.25% en moneda extranjera, cumpliendo holgadamente con los niveles mínimos requeridos por la SBS, y por los generados por el promedio del sistema bancario.

d. Gestión de Riesgos de Operacional

(Res. SBS N° 2116-2009)

La Subgerencia de Riesgo Operacional participa cada bimestre en un Comité especializado donde informa al Directorio sobre la exposición del Riesgo Operacional del Banco.

Esta gerencia coordina con las unidades de negocio y de soporte, el desarrollo y la ejecución de las metodologías para la gestión de riesgo operacional que se tienen definidas en el Banco. Para ello, cada Gerencia ha asignado a un funcionario, como Coordinador de Riesgo Operacional, que interactúa permanentemente con el equipo de Riesgo Operacional. Con ese propósito, se cuenta con el Manual de Control de Riesgos Operativos, documento que es actualizado periódicamente.

El Plan de Trabajo permite llevar a cabo la evaluación de los procesos críticos, ejecutar el sistema de incentivos al personal, el desarrollo y el seguimiento de los Indicadores Clave de Riesgo (KRIs), la gestión de la base de datos de eventos de pérdida por ROp, el análisis de escenarios, y la capacitación al personal de ROp, además de las capacitaciones que imparte la Subgerencia a la organización en forma anual, a través de la herramienta *E-Learning*. Se emplea además el software *Chase Cooper Accelerate*, para la gestión del riesgo, así como herramientas desarrolladas interinamente o provistos por el Grupo Ripley.

El Banco cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad de Información (SGSI), implementado y validado por la SBS. El SGSI permite conocer de forma global los riesgos operacionales a los que está expuesto el Banco y estar preparados para los eventos adversos que pudieran afectar la continuidad operativa.

En julio del 2009, la SBS autorizó al Banco utilizar el Método Estándar Alternativo ASA para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo para la cobertura del riesgo operacional.

En octubre del 2016 el Banco renovó su uso, habiéndose identificado debilidades en los modelos empleados, por lo que existieron requerimientos de capital adicional para riesgo operacional que debieron aplicarse y cuya renovación estuvo sujeto al cumplimiento de determinadas mejoras en gestión de seguridad de la información, de continuidad de negocio, de riesgo operacional y de auditoría interna, lo cual viene siendo llevado a cabo a través de planes de acción, permitiendo a octubre del 2018 la renovación de la licencia otorgada por la entidad reguladora. A junio del 2020 dichos requerimientos alcanzaron a S/ 17.95 millones (requerimiento adicional de S/ 18.23 millones al cierre del 2019, S/ 18.51 millones al cierre del 2018, S/ 34.61 millones al cierre del 2017 y de S/ 15.53 millones al 31.12.2016). El Plan Estratégico de la Gerencia Central de Riesgos, contempla poder liberar dicho requerimiento entre el año 2020 y 2021.

Para ello, la Subgerencia de Riesgo Operacional, a través de la Unidad de Seguridad de Información, se encuentra en proceso de implementación de la Ley de Protección de Datos Personales, de acuerdo a la Ley de Protección de Datos 29733 y del Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito en el Banco Ripley, según lo establecido en la Resolución SBS N° 5570-2019 (que modifica la Resolución Nro. 6523-2013).

En cuanto a la Resolución Nro. 877-2020 referido al nuevo Reglamento de Gestión de Continuidad de Negocio, Banco Ripley se encuentra llevando a cabo las adecuaciones teniendo como plazo máximo para entrar en vigencia el 01.01.2022.

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (Res. SBS N° 4705-2017)

El Banco cuenta con un Oficial de Cumplimiento, encargado a dedicación exclusiva de las labores de vigilancia y de supervisión del Sistema de Prevención de Lavado de Activos, quien se rige por normas y procedimientos, empleando diversas herramientas para el desempeño de sus funciones, entre ellas, el Manual de Prevención de Lavado de Activos, documento que se actualiza, de acuerdo a los cambios y a las normativas aprobadas y que se encuentra a disposición del personal del Banco a través de *E-Learning*. El Oficial de Cumplimiento cuenta además con un Analista Senior (a su vez Oficial de Cumplimiento Alterno) y un Analista a su cargo, para apoyar labores de supervisión y de control.

El Banco ha establecido el Comité para la Prevención del Lavado de Activos, con la finalidad de apoyar al Oficial de Cumplimiento para adoptar e implementar normas, manuales, políticas y procedimientos para el cumplimiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos. Participan en dicho Comité: el Oficial de Cumplimiento, el Gerente Legal y Cumplimiento, el Gerente de Operaciones, el Gerente de Riesgo Operacional, el Contralor Corporativo y un Director.

El Banco cuenta con un sistema de alertas y reportes diarios que permiten identificar y monitorear las operaciones de sus clientes, manuales internos para otorgamiento de créditos, variables para la asignación de líneas, y normas a seguir para la identificación del cliente y la verificación de la información brindada. Banco Ripley no cuenta con clientes excluidos del registro de operaciones.

El Área emplea para el desarrollo de sus funciones, diversas soluciones destacando el software FISA System y la solución Monitor Plus, ambas en funcionamiento desde el año 2007, y para la gestión del análisis de la base de datos el Infoview y el World Check.

A junio del 2020 el Plan Anual de Trabajo del Área no se ejecutó de acuerdo a lo planificado debido al aplazamiento en las fechas de entrega por parte del regulador, en el marco de la crisis sanitaria que vive el país. En cuanto a las capacitaciones especializadas al personal, éstas han sido programadas durante el segundo semestre del 2020 y en formato virtual.

En referencia al seguimiento a las recomendaciones por parte de Auditoría Interna, se encuentra en proceso de subsanación la observación referida al sistema de alertas ACRM

f. Gestión de Riesgo País
(Res. SBS N° 7932-2015)

El Banco Ripley mantiene operaciones con entidades domiciliadas en Estados Unidos, con calificación de riesgo interna de nivel 1. La Unidad cumple con preparar el anexo respectivo, en función a lo dispuesto por la normativa vigente.

g. Gestión de Conducta de Mercado
(Res. SBS No. 3274-2017)

Banco Ripley cuenta desde el 13.12.2017 con la Oficialía de Conducta de Mercado, posición que absorbió la figura de Oficial de Atención al Usuario. Este cargo lo lidera el Sr. Juan Pablo Vallejos asumiendo la posición el 25.04.2018. La Oficialía de Conducta de Mercado depende de la Subgerencia Legal, y es responsable de la evaluación y de la verificación de la aplicación de políticas y procedimientos que aseguren la adecuada conducta de mercado del Banco.

Elo involucra, entre otras labores, el desarrollo del Plan de Capacitación Anual en Conductas de Mercado, y la elaboración de informes respecto a las disposiciones de Conducta de Mercado realizados a sus canales de atención físicas y a sus canales virtuales.

En referencia a la gestión de reclamos del periodo, la Subgerencia de Atención al Cliente lidera el Comité de Reclamos del Banco, información que es compartida con el Oficial de Conducta de Mercado, donde se exponen los resultados e indicadores más relevantes.

A junio del 2020 se resolvieron 34,334 reclamos (46,297 reclamos al 30.06.2019) de los cuales 53.09% fueron resueltos a favor del Banco. El tiempo promedio de absolución de reclamos fue inferior a 30 días.

Gran parte de los reclamos estuvieron relacionados con su producto principal (tarjeta de crédito), debido a transacciones no procesadas o mal realizadas, a demoras en el envío de estado de cuenta, a cobros indebidos, y a inadecuada o insuficiente información proporcionada.

FORTALEZAS Y RIESGOS**Fortalezas**

- Capacidad de la administración para la ejecución de su Plan Estratégico.
- Inversiones necesarias orientada a su desarrollo digital.
- Respaldo patrimonial y experiencia de los accionistas.
- Contrato de operación de consorcio con Tiendas Ripley.
- Experiencia del Grupo en el negocio de créditos de consumo, en el uso de variables predictivas y en el seguimiento del comportamiento crediticio.
- Niveles de solvencia alcanzados a junio del 2020 (ratio de capital global de 16.09%).

Riesgos

- La cartera presenta indicadores de morosidad básica y global relativamente razonables considerando el perfil del Banco (1.82% y 4.21%, respectivamente). Sin embargo, dichos indicadores no reflejan el deterioro real de la cartera en correspondencia con las acciones de contención para afrontar la actual coyuntura, debido al establecimiento de la SBS de medidas de excepción y medidas de carácter prudencial de los créditos.
- Tendencia incremental del crédito promedio (S/ 4,772 a junio del 2020, S/ 4,001 a diciembre del 2019; S/ 3,815 a diciembre del 2018; S/ 3,676 a diciembre del 2017; S/ 3,564 a diciembre del 2016) en un contexto de menor dinamismo, donde la actividad de consumo y de *retail* enfrentan deterioro.
- Nivel de rentabilidad y eficiencia por debajo del promedio del sistema bancario.
- Agresiva situación de competencia en el mercado, principalmente en la orientada a banca consumo.
- Sobreendeudamiento en algunos mercados que atiende el Banco.
- Alta correlación entre la actividad del Banco con el desempeño de los ciclos económicos del país, podría afectar el flujo normal del negocio en el futuro.

DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS
Al 30 de junio del 2020:

Denominación:	Depósitos a plazos menores a un año
Monto:	S/ 752.74 millones y US\$ 2.16 millones.

Denominación:	Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables del Banco Ripley Perú S.A.
Emisor:	Banco Ripley Perú S.A.
Tipo de Instrumento:	Certificados de Depósito Negociables.
Tipo de Colocación:	Pública o Privada
Monto Máximo del Programa:	Hasta por un importe máximo de S/ 200,000,000 en circulación.
Moneda del Programa:	Las Emisiones podrán estar denominadas en nuevos soles o dólares americanos según lo determine el Emisor en cada Contrato y/o Prospecto Complementario respectivo.
Plazo del Programa:	Seis años contados a partir de la fecha de inscripción del Programa en el Registro Público del Mercado de Valores de SMV, el cual podrá ser extendido por uno o más periodos similares.
Emisiones y Series:	El Programa consiste en una o varias emisiones, y cada emisión dentro del Programa podrá constar de una o varias series.
Plazo de las Emisiones:	Hasta por un plazo máximo de 1 año partir de su fecha de emisión.
Valor Nominal:	El valor nominal será determinado respecto de cada Emisión y se establecerá determinado respecto de cada Emisión y se establecerá en los respectivos Complementos del Prospecto Marco y Aviso de Oferta.
Clase:	Nominativos, indivisibles, libremente negociables y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en el registro contable de CAVALI ICLV S.A.
Tasa de Interés:	A ser determinada en la fecha de colocación de cada una de las series mediante el procedimiento de colocación que se detalle en los respectivos prospectos complementarios.
Rendimiento y Tasas de Interés:	Será establecido en el respectivo Contrato y/o Prospecto Complementario y/o aviso de oferta pública, pudiendo ser sin exclusión de otras modalidades de rendimiento: (i) fijo, (ii) vinculado a la evolución de un indicador, o (iii) cupón cero (descuento).
Destino de los Recursos:	Los recursos podrán ser utilizados para cubrir necesidades financieras de corto plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio.
Garantías:	Garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor.
Agente Colocador:	Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Agente Estructurador:	Credicorp Capital Servicios Financieros S.A.
Ventajas tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Certificados de Depósito	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Tasa de Interés	Situación
Primera Emisión – Serie L	S/ 65,000,000	26/10/2018	360 días	4.56250%	Vencido
Segunda Emisión – Serie A	S/ 74,895,000	21/06/2019	360 días	4.15625%	Vencido
Segunda Emisión – Serie B	S/ 75,000,000	13/12/2019	360 días	3.43750%	Vigente

Denominación:	Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables de Banco Ripley Perú S.A.
Emisor:	Banco Ripley Perú S.A.
Tipo de Instrumento:	Certificados de Depósito Negociables.
Tipo de Colocación:	Pública
Monto Máximo del Programa:	Hasta por un importe máximo de S/ 200,000,000 en circulación o su equivalente en dólares estadounidenses.
Moneda del Programa:	Las Emisiones podrán estar denominadas en nuevos soles o dólares estadounidenses según lo determine el Emisor en cada Contrato y/o Prospecto Complementario respectivo.
Plazo del Programa:	Seis años contados a partir de la fecha de inscripción del Programa en el Registro Público del Mercado de Valores de SMV, el cual podrá ser renovado según el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios (Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10).
Emisiones y Series:	El Programa consiste en una o varias emisiones, y cada emisión dentro del Programa podrá constar de una o varias series a ser definidos por las personas facultadas por el Directorio de Banco Ripley, pudiendo actuar cualquiera de ellos en forma individual. Los términos y condiciones de las emisiones serán informados a la SMV y a los inversionistas a través de los Actos Complementarios de Emisión, los Complementos del Prospecto Marco correspondientes y del Aviso de Oferta.
Plazo de las Emisiones:	El plazo máximo de los valores en cada una de las emisiones y/o sus respectivas series, no será mayor a trescientos sesenta y cuatro (364) días.
Valor Nominal:	El valor nominal será determinado respecto de cada Emisión y se establecerá en el correspondiente Acto y Prospecto Complementario.
Clase:	Nominativos, indivisibles, libremente negociables y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en el registro contable de CAVALI ICLV S.A.
Precio de Colocación:	Los Certificados de Depósito Negociables Banco Ripley se colocarán a la par, bajo la par o sobre la par de acuerdo con las condiciones del mercado al momento de la colocación.
Rendimiento y Tasas de Interés:	La tasa de interés o el rendimiento aplicable a los Certificados de Depósito Negociables Banco Ripley de cada una de las Series o Emisiones a emitir en el Programa será definido en el Prospecto Marco y en sus respectivos complementos, pudiendo ser: (i) fijo, (ii) vinculado a la evolución de un indicador, o (iii) cupón cero (descuento).
Destino de los Recursos:	Los recursos serán destinados para el financiamiento de operaciones crediticias propias del negocio y otros usos corporativos.
Garantías:	Garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor.
Rescate:	El Emisor podrá rescatar los Certificados de Depósito Negociables Banco Ripley, de acuerdo con lo señalado en el artículo 330 de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Agente Colocador:	Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Agente Estructurador:	Credicorp Capital Servicios Financieros S.A.
Ventajas tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Certificados de Depósito	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Tasa de Interés	Situación
Primera Emisión – Serie A	S/ 75,000,000	10/11/2017	360 días	4.46875%	Cancelado
Primera Emisión – Serie B	S/ 75,000,000	22/02/2018	360 días	3.68750%	Cancelado
Primera Emisión – Serie C	S/ 75,000,000	10/05/2018	360 días	3.56250%	Cancelado
Primera Emisión – Serie D	S/ 49,070,000	17/01/2019	360 días	4.81250%	Cancelado
Primera Emisión – Serie E	S/ 73,220,000	28/03/2019	360 días	4.50000%	Cancelado
Primera Emisión – Serie F	S/ 75,000,000	25/10/2019	360 días	3.50000%	Vigente

Denominación:	Cuarto Programa de Bonos Corporativos Banco Ripley Perú S.A.
Moneda:	Nuevos Soles y/o Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de S/ 250,000,000 o su equivalente en dólares americanos.
Valor Nominal:	A ser establecido en el Contrato Complementario y Complemento del Prospecto Marco.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una duración de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en SMV. Dicho plazo podrá renovarse de manera sucesiva a sólo criterio del Emisor, previa opinión favorable de la SBS.
Emisiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones, cada una de las cuales podrá estar dividida en una o más series, según sea determinado por el Emisor en los respectivos Complementos del Prospecto Marco y en los Complementos del Contrato Marco y serán informados a la SMV y a los inversionistas, a través del Aviso de Oferta correspondiente.
Clase:	Bonos Corporativos, nominativos, indivisibles y libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta en Cavali.
Tasa de Interés:	La tasa de interés será establecida por el Emisor será definido en el Prospecto Marco y en sus respectivos complementos.
Fecha de Redención:	Será establecida por las personas facultadas por el Emisor e informadas a la SMV y a los Inversionistas a través del Aviso de Oferta correspondiente a cada Emisión o Serie.
Lugar de Pago:	A ser determinado en cada Contrato Complementario y en el Prospecto Complementario.
Entidad Estructuradora:	Credicorp Capital Servicios Financieros S.A.
Agente Colocador:	Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Garantías:	El pago de los Bonos se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Emisor.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor, así como otros usos corporativos que éste determine.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá establecer la opción de rescatar en forma anticipada los Bonos, según se prevea esta posibilidad en los Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios correspondientes; siempre que ello sea permitido por las Leyes aplicables.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

4to Programa Bonos Corp.	Monto Colocado*	Fecha de Emisión	Plazo	Tasa de Interés	Situación
Primera Emisión – Serie C	S/ 50,000,000	19/07/2017	2 años y 6 meses	6.00000%	Cancelado
Segunda Emisión – Serie A	S/ 50,000,000	15/06/2016	2 años y 6 meses	7.75000%	Cancelado
Segunda Emisión – Serie B	S/ 50,000,000	03/02/2017	2 años y 6 meses	7.00000%	Cancelado
Tercera Emisión – Serie A	S/ 44,441,000	14/12/2017	3 años y 6 meses	5.62500%	Vigente
Tercera Emisión – Serie B	S/ 42,440,000	29/08/2018	3 años y 6 meses	5.68750%	Vigente
Cuarta Emisión – Serie A	S/ 40,735,000	17/01/2019	2 años y 6 meses	6.03125%	Vigente
Cuarta Emisión – Serie B	S/ 60,000,000	23/08/2019	2 años y 6 meses	4.68750%	Vigente

*El monto global en circulación no deberá superar S/ 250 millones.

Denominación:	Quinto Programa de Bonos Corporativos Banco Ripley Perú S.A.
Moneda:	Nuevos Soles y/o Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de S/ 500,000,000 o su equivalente en dólares americanos.
Valor Nominal:	A ser establecido en los Prospectos Complementarios y Contratos Complementarios del Prospecto Marco.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una duración de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en SMV. Dicho plazo podrá renovarse de manera sucesiva a sólo criterio de las personas facultadas por el Emisor, según la legislación vigente.
Emisiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones, cada una de las cuales podrá estar dividida en una o más series, cuyos términos y condiciones serán determinados en los respectivos Contratos Complementarios y en el Prospecto Complementario.
Clase:	Bonos Corporativos, nominativos, indivisibles y libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta e inscritos en el registro contable del agente de pago.
Tasa de Interés:	La tasa de interés se determina en los respectivos Prospectos y Contratos complementarios.
Fecha de Redención:	Será establecida por las personas facultadas por el Emisor e informadas a la SMV y a los Inversionistas a través del Aviso de Oferta correspondiente a cada Emisión o Serie.
Agente de Pago:	A ser determinado en cada Contrato Complementario y en el Prospecto Complementario.
Entidad Estructuradora:	Scotiabank Perú S.A.A.
Agente Colocador:	Scotia Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Garantías:	El pago de los Bonos se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Emisor.
Destino de los Recursos:	Refinanciamiento de las emisiones correspondientes al Cuatro Programa de Bonos Corporativos de Banco Ripley Perú S.A., financiar el crecimiento de las operaciones del Emisor y otros usos corporativos diversos.
Opción de Rescate:	El Emisor no efectuará el rescate anticipado de los Bonos Corporativos. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá rescatar los Valores de acuerdo con lo señalado por el Artículo 330 de la Ley General siempre que se respete lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

5to Programa Bonos Corp.	Monto Colocado*	Fecha de Emisión	Plazo	Tasa de Interés	Situación
Primera Emisión – Serie A	S/ 50,000,000	22/02/2020	2 años y 6 meses	4.06250%	Vigente

Denominación:	Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco Ripley Perú S.A.
Moneda:	Soles y/o Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de S/ 100,000,000 o su equivalente en dólares americanos.
Valor Nominal:	A ser establecido en el Contrato Complementario correspondiente e informado a los inversionistas y a la SMV a través del Prospecto Complementario y del Aviso de Oferta respectivo.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una vigencia de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en SMV.
Emisiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa según sea determinado por las personas facultadas por el Emisor. Asimismo, cada una de las Emisiones que formen parte del Programa podrá comprender una o más Series.
Plazo de las Emisiones:	El plazo de los Bonos de cada una de las Emisiones será determinado por el Emisor e informado a través del respectivo Prospecto Complementario, contrato Complementario y Aviso de oferta. Sin perjuicio de lo anterior, y en conformidad con el Reglamento de Deuda Subordinada, las emisiones deberán tener un plazo igual o mayor a 5 años, contados a partir de la fecha de cada emisión.
Tipo de Oferta:	Pública o privada.
Clase:	Bonos subordinados, nominativos e indivisibles, representados por anotaciones en cuenta en CAVALI.
Tasa de Interés:	Los bonos emitidos bajo el Programa se podrán colocar a la par, sobre la par o bajo la par, según las condiciones del mercado, y de acuerdo con lo que se indique en los Contratos Complementarios, Prospectos Complementarios y Aviso de Oferta.
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI S.A. I.C.L.V.
Entidad Estructuradora:	Credicorp Capital Servicios Financieros S.A.
Agente Colocador:	Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Representante de Obligacionistas:	Inteligo Sociedad Agente de Bosa S.A.
Garantías:	El pago de los Bonos se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Emisor.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.
Opción de Redención anticipada:	En correspondencia a lo establecido en el Reglamento de Deuda Subordinada, las emisiones podrán incluir una opción de redención anticipada, pero solo luego de un plazo mínimo de 5 años contados a partir de la fecha de emisión. Esta podrá ejercerse a decisión exclusiva del Emisor, siempre que ello sea permitido por las Leyes Aplicables.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Denominación:	Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco Ripley Perú S.A. – Primera Emisión
Moneda:	Nuevos Soles.
Monto de la Emisión:	Hasta por un importe total de S/ 50,000,000.
Valor Nominal:	S/ 1,000 cada uno.
Fecha de Emisión:	Por definir.
Plazo de Emisión:	10 años, contados a partir de la fecha de emisión de cada serie.
Tasa de Interés:	Por definir.
Precio de Colocación:	A la par.
Amortización del Principal:	La totalidad del principal se amortizará en la fecha de redención de la Emisión o Serie, según se indique en el Aviso de Oferta.
Garantías:	Los bonos se encuentran respaldados con la garantía genérica del patrimonio del emisor.

Simbología

Fortaleza Financiera

A: Corresponde a instituciones con una sólida fortaleza financiera. Esta categoría agrupa a las principales instituciones del sistema financiero y del sistema de seguros, que cuentan con un sólido reconocimiento en el mercado, solidez en sus principales indicadores financieros y un entorno muy estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

CLA - 1 : Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

Principales fuentes de información

- Banco Ripley Perú S.A.
- Ripley Corp S.A.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.